EQUIPO DE TRABAJO

DIRECTOR DEL PROYECTO

República de Colombia

LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional
Teniendo en cuenta que

Juan Carlos Delgado Sáenz

C.C. N°. 1.049.627.824 de Tunja

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el Título de

Ingeniero Civil

En constancia se firma y sella en Tunja
a los 24 días del mes de Febrero de 2017

El Rector General

El Secretario General

El Decano de Facultad

Registro Interno No. 45.298.24-02-2017

Libro XV Folio 3

República de Colombia

LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional
Teniendo en cuenta que

Juan Carlos Delgado Sáenz

C.C. Nº. 1.049.627.824 de Tunja

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el Título de

Especialista en Gerencia de Proyectos de Construcción

En constancia se firma y sella en Tunja
a los 26 días del mes de junio de 2020

El Rector General

El Rector Seccional

El Decano de Facultad

El Secretario Seccional

Registro interno No. 415.370.26-06-2020

Folio 10 Libro 20

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Matrícula Profesional No.
15202-353477 BYC
Fecha de Expedición: **10/03/2017**

Nombre:
JUAN CARLOS DELGADO SAENZ
Identificación:
C.C. 1049627624
Profesión:
INGENIERO CIVIL
Institución:
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS



160706/1016

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza al titular a ejercer como Ingeniero en el Territorio Nacional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA. Calle 78 No. 9-57 primer piso Línea Nacional: 01 8000 116590

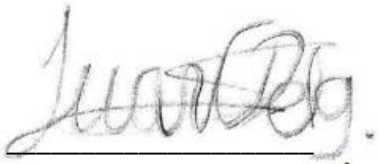
REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería
COPNIACOPNIACOPNIACO

COORDINADOR DE DISEÑO Y PRODUCCION

CARTA DE INTENCIÓN Y DISPONIBILIDAD

Yo JUAN CARLOS DELGADO SAENZ identificado con cedula de ciudadanía No 1.049.627.824 de Bogotá, por medio de la presente, manifiesto mi intención de trabajar con la empresa **UNION TEMPORAL ALIANZA MADESYNERGY**, en caso de resultar adjudicataria del proceso No SASI-CMC-CDA-002-2025 cuyo objeto es ´´ Contratar el suministro e instalación de mobiliario, equipos y elementos para la dotación de los ambientes de formación y áreas administrativas del centro de formación en el Centro de Desarrollo Agroempresarial SENA Chia y subsedes.”. en la cual desarrollare el cargo de DIRECTOR DEL PROYECTO, así mismo indico que estaré en la disponibilidad del 100% durante el plazo del mismo.

Cordialmente,



JUAN CARLOS DELGADO SAENZ
INGENIERO CIVIL



JUAN FERNANDO SANTAMARIA
REPRESENTANTE LEGAL UT ALIANZA MADESYNERGY

La Fundación Universitaria de Popayán

en nombre de la

República de Colombia

y por autorizacion del Ministerio de Educación Nacional en atención a que

Linda Stephanie Artunduaga Morales

C.C. 1.130.622.376 de Cali

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.

En testimonio de ello le otorga el titulo de

Arquitecta

Con todos los derechos, privilegios y dignidades que le facultan para el ejercicio profesional.

Rector

Decano

Secretario General

Folio No. 063 del libro de Registro No. 042
Acta General de Grado No. 008
25 de septiembre de 2020
Diploma No. 532

Personería Jurídica otorgada por
Resolución No. 10161 del 28 de junio de 1983,
Ministerio de Educación Nacional

La República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre
La Fundación Academia de Dibujo Profesional

Personería jurídica inscrita mediante [illegible] de 1984 del Ministerio de Educación Nacional

Teniendo en cuenta que

LINDA STEPHANIE ARTUNDUAGA MORALES

C.C. No. 1130622878 De Santiago de Cali

Terminó satisfactoriamente los estudios y cumplió las pruebas reglamentarias, le confiere el título de

Técnico Profesional en

DISEÑO DE INTERIORES

En fe de lo cual se firma el presente Diploma y se rubrica con el sello de la Institución

Santiago de Cali Agosto 25 del 2010

Rectora

Secretario Nacional

Registro No. 04114 Libro No. 01 Folio No. 620

Santiago de Cali, Agosto 25 del 2010

CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES

LINDA STEPHANIE
ARTUNDUAGA MORALES

Arquitecta

C.C. 1.130.622.376

Matrícula Profesional

A13262020-1130622376

Esta matrícula es el único documento idóneo que autoriza a su titular para ejercer la profesión de Arquitecto dentro de los parámetros establecidos por la Ley 435 de 1998 y demás normas complementarias con la materia.

Camilo Andrés Acosta Acosta
Presidente CPNAA

FUNDACIÓN
ACADEMIA
DE DIBUJO
PROFESIONAL



LINDA STEPHANIE
ARTUNDUAGA MORALES

Identificacion: 1130622376

Codigo: 62193

Egresado

Diseño de Interiores

Documento firmado digitalmente por: Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.
Página 1 de un total de 1 página (s)

CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES

E768984

CERTIFICA

Que la Arquitecta LINDA STEPHANIE ARTUNDUAGA MORALES con cédula de ciudadanía No. 1130622376 de Cali, registra Matrícula Profesional de Arquitectura No. A13262020-1130622376, expedida en cumplimiento de la Resolución No. 26 del 25 de Septiembre de 2020 por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares., la cual se encuentra **VIGENTE.**

La profesional no registra ANTECEDENTES ni SANCIONES VIGENTES en el ejercicio de su profesión por parte del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

La anterior información corresponde en su integridad con los datos del Registro de Arquitectos y Profesionales Auxiliares de la Arquitectura.

El presente certificado tiene una vigencia de seis (6) meses a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá, D.C., a los 14 dias del mes de Julio de 2025.

ALFREDO MANUEL REYES ROJAS
Director Ejecutivo

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria, según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf. La falta de firma del titular no invalida el certificado.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese a la página web
[https://cpnaa.gov.co/verificacion-de-autenticidad-del-certificado-de-vigencia-profesional-digital]
y digite el siguiente código de verificación d1eK5C1

Carrera 6 No. 26B-85 Oficina 201, Bogotá, D.C. – Colombia
PBX 601-3502700 Ext. 1101-1124
info@cpnaa.gov.co
www.cpnaa.gov.co

CARTA DE INTENCIÓN Y DISPONIBILIDAD

Yo LINDA STEPHANIE ARTUNDUAGA MORALES con cédula de ciudadanía No.1.130.622.376 de Cali, por medio de la presente, manifiesto mi intención de trabajar con la empresa **UNION TEMPORAL ALIANZA MADESYNERGY**, en caso de resultar adjudicataria del proceso No SASI-CMC-CDA-002-2025 cuyo objeto es ´´ Contratar el suministro e instalación de mobiliario, equipos y elementos para la dotación de los ambientes de formación y áreas administrativas del centro de formación en el Centro de Desarrollo Agroempresarial SENA Chia y subsedes.”. en la cual desarrollare el cargo de COORDINADOR DE DISEÑO Y PRODUCCION, así mismo indico que estaré en la disponibilidad del 100% durante el plazo del mismo.

Cordialmente,

LINDA STEPHANIE ARTUNDUAGA
ARQUITECTA

JUAN FERNANDO SANTAMARIA
REPRESENTANTE LEGAL UT ALIANZA MADESYNERGY

ENCARGADO SST

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Y

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COLOMBIA

PERSONERÍA JURÍDICA No. 234 DEL 4 DE FEBRERO DE 1972
RECONOCIDA COMO UNIVERSIDAD POR RESOLUCIÓN No. 03273 DEL MINEDUCACIÓN

CONFIEREN EL TÍTULO PROFESIONAL DE

INGENIERA INDUSTRIAL

A

NURY YASMIN CÉSPEDES CELIS

C. C. No. 65 532 609 EXPEDIDA EN: FACATATIVÁ

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE CON LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS.
EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

BOGOTÁ, D. C. 02 DE DICIEMBRE DE 2009

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO

No. 15816

Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca

Resolución 528 de marzo 13 de 1979 expedida por el Ministerio de Educación Nacional

En atención a que:

Nury Yasmin Céspedes Celis

C.C. No. 35532509 de Facatativá

Ha cumplido los requisitos y disposiciones legales, para optar al Título de

Especialista en Gerencia en Salud Ocupacional

le otorga el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de ello se expide en la ciudad de Bogotá, D.C. - República de Colombia, el día 2 de Julio de 2010.

Rector

Secretaria General

Libro 03 Folio 2 Folio 2 Registro 1 0 1 2

Bogotá, D.C., 2 de Julio de 2010

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **35.532.509**

CESPEDES CELIS

APELLIDOS

NURY YASMIN

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **07-DIC-1980**

BOJACA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

18-ENE-1999 FACATATIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

A-1500150-00940559-F-0035532509-20170926 0057377872A 1 9910131830

BOGOTÁ | SALUD

DIRECCIÓN DE CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD
SUBDIRECCIÓN INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD

RESOLUCION No 85 de 14/01/2021

"Por la cual se Renueva Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo"

LA SUBDIRECTORA DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD

En uso de sus facultades legales conferidas en los artículos 23 de la ley 1562 de 2012 y 1o. de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social y en especial por las que le confiere el Decreto 507 del 6 de noviembre de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá y

CONSIDERANDO

Que el (la) señor(a) NURY YASMIN CESPEDES CELIS, Identificado(a) con CC 35532509 de FACATATIVA, ha solicitado la Renovación de la Licencia para prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo, otorgada mediante Resolución No. 10602 del 14/10/2010 , expedida por La Secretaria Distrital de Salud;

Que el peticionario ha presentado la documentación necesaria, exigida por el literal A del Articulo Segundo de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social.

Que revisada la solicitud presentada con su documentación anexa y verificado el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Resolución No. 4502 de 2012 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social para el otorgamiento de la licencia de salud ocupacional, se considera procedente la expedición de licencia solicitada

En mérito de lo expuesto, la Subdirectora de Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud de la Secretaria Distrital de Salud.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Renovar Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo a NURY YASMIN CESPEDES CELIS, Identificado(a) con CC 35532509 de FACATATIVA, como INGENIERA INDUSTRIAL ESPECIALISTA EN GERENCIA EN SALUD OCUPACIONAL.

ARTICULO SEGUNDO: La licencia renovada comprende la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo en las siguientes áreas o campos de acción:

- INGENIERIA INDUSTRIAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
- HIGIENE INDUSTRIAL
- SEGURIDAD INDUSTRIAL
- EDUCACION Y CAPACITACION
- INVESTIGACION EN AREA TECNICA

- INVESTIGACION EN ACCIDENTES DE TRABAJO DE ACUERDO CON SU COMPETENCIA
- DISEÑO, ADMINISTRACION Y EJECUCION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ARTÍCULO TERCERO: La presente renovación de Licencia se concede por término de diez (10) años, es de carácter personal e intransferible, tendrá validez en todo el Territorio Nacional.

ARTICULO CUARTO: Cuando el titular de la licencia modifique alguna de las condiciones acreditadas en el momento de su obtención, deberá informar tal hecho a la Dirección de Calidad de Servicios de Salud - Subdirección Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud de esta Secretaría de Salud, a fin de que se proceda a modificar la resolución por la cual se otorgó la licencia. En caso contrario incurrirá en las sanciones previstas en las normas legales vigentes.

ARTICULO QUINTO: El titular de la licencia deberá dar estricto cumplimiento a las normas que regulan la materia, en especial a la Ley 1562 de 2012, Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 y demás normas que la modifiquen o adicionen.

ARTICULO SEXTO: Notificar personalmente esta Resolución a NURY YASMIN CESPEDES CELIS informándole que de conformidad con el artículo 74 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) contra la misma proceden los recursos de reposición y en subsidio apelación, los cuales podrá interponer ante esta Secretaría, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación de este acto administrativo.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los 14/01/2021

YOLIMA AGUDELO SEDANO
Subdirectora de Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud

Bogotá,D.C. _____
A la fecha notifiqué personalmente al señor (a) _____
C.C #._____
Teléfono:_____
Correo:_____
Firma:_____

Elaboró: [illegible]
Revisó: Clara Helena Villanueva Herrera
Aprobó: Yolima Agudelo Sedano

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Mediante registro RCO-002 del Ministerio de Trabajo, que avala
el proceso de formación acorde con la Circular 063 de 2020
y en su nombre

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A

Certifica que

NURY YASMIN CÉSPEDES CELIS

Identificado(a) con documento de identidad No CC35532509

Realizó y aprobó satisfactoriamente el

Curso 20 horas del SG-SST - Actualización del proceso educativo virtual

Realizado con una intensidad horaria de 20 horas

Luego de cumplir con las actividades programadas y reunir los requisitos que exigen las

normas académicas se firma en Bogotá, Colombia, el 31 de julio de 2024

16szhEgrjG

Carlos Iván Heredia Ferreira
Vicepresidente de Promoción y Prevención
Positiva Compañía de Seguros S.A.

Positiva Prevención

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2025-3704043

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que NURY YASMIN CESPEDES CELIS, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 35532509, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA INDUSTRIAL con MATRICULA PROFESIONAL 25228-380060 desde el 25 de Enero de 2018, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 118.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintidos (22) días del mes de Junio del año dos mil veinticinco (2025).



Rubén Dario Ochoa Arbeláez

_____
Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Micrositе/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.


COPNIA
Matrícula Profesional No.
25228-380060 CND
Fecha de Expedición: 25/01/2018
Nombre:
NURY YASMIN
CESPEDES CELIS
Identificación:
C.C. 35537508
Profesión:
INGENIERA INDUSTRIAL
Institución:
UNIVERSIDAD AUTONOMA
DE COLOMBIA

REGIONAL CÓRDOBA
CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE CORDOBA

ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO 5043408 - 11/07/2012

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: LUIS GABRIEL RAMOS PAEZ, Con Cédula de Ciudadanía No. 10.776.001

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA, RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TÉCNICO EN CARPINTERÍA

En constancia de lo anterior se firma la presente en Montería, a los once (11) días del mes de julio de dos mil doce (2012)

Firmado Digitalmente por
CLARA HELENA GENES BITAR
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

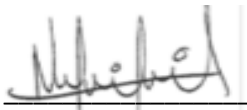
CLARA HELENA GENES BITAR
SUBDIRECTOR CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE CORDOBA
REGIONAL CÓRDOBA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 953300213776CC10776001A.

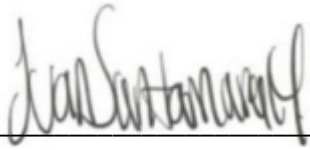
CARTA DE INTENCIÓN Y DISPONIBILIDAD

Yo NURY JAZMIN CESPEDES identificado con cedula de ciudadanía No 35.532.509 de Facatativá, por medio de la presente ,manifiesto mi intención de trabajar con la empresa **UNION TEMPORAL ALIANZA MADESYNERGY**, en caso de resultar adjudicataria del proceso No SASI-CMC-CDA-002-2025 cuyo objeto es ´´ Contratar el suministro e instalación de mobiliario, equipos y elementos para la dotación de los ambientes de formación y áreas administrativas del centro de formación en el Centro de Desarrollo Agroempresarial SENA Chia y subsedes.”. en la cual desarrollare el cargo de ENCARGADO SST, así mismo indico que estaré en la disponibilidad del 100% durante el plazo del mismo.

Cordialmente,



NURY JAZMIN CESPEDES
PROFESIONAL INGENIERA INDUSTRIAL
ESPECIALISTA EN GERENCIA SALUD OCUPACIONAL



JUAN FERNANDO SANTAMARIA
REPRESENTANTE LEGAL UT ALIANZA MADESYNERGY

CARPINTERO

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

LUIS GABRIEL RAMOS PAEZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 10.776.001

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TÉCNICO EN

CARPINTERÍA

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Título en Montería, a los once (11) días del mes de julio de dos mil doce (2012)

Firmado Digitalmente por
CLARA HELENA GENES BITAR
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CLARA HELENA GENES BITAR
SUBDIRECTOR CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE CORDOBA
REGIONAL CÓRDOBA

11/07/2012
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 952388[illegible]

REGIONAL CÓRDOBA
CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE CORDOBA

ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO 5043408 - 11/07/2012

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: LUIS GABRIEL RAMOS PAEZ, Con Cédula de Ciudadanía No. 10.776.001

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA, RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TÉCNICO EN CARPINTERÍA

En constancia de lo anterior se firma la presente en Montería, a los once (11) días del mes de julio de dos mil doce (2012)

Firmado Digitalmente por
CLARA HELENA GENES BITAR
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

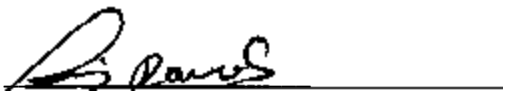
CLARA HELENA GENES BITAR
SUBDIRECTOR CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE CORDOBA
REGIONAL CÓRDOBA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 952300213776CC10776001A.

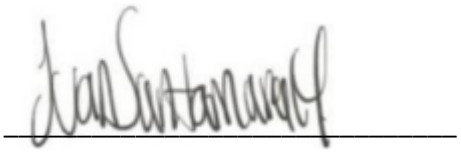
CARTA DE INTENCIÓN Y DISPONIBILIDAD

YO LUIS GABRIEL RAMOS PÁEZ con cedula de ciudadanía No 10.776.001 de Montería, por medio de la presente, manifiesto mi intención de trabajar con la empresa **UNION TEMPORAL ALIANZA MADESYNERGY**, en caso de resultar adjudicataria del proceso No SASI-CMC-CDA-002-2025 cuyo objeto es ´´ Contratar el suministro e instalación de mobiliario, equipos y elementos para la dotación de los ambientes de formación y áreas administrativas del centro de formación en el Centro de Desarrollo Agroempresarial SENA Chia y subsedes.”. en la cual desarrollare el cargo de CARPINTERO, así mismo indico que estaré en la disponibilidad del 100% durante el plazo del mismo.

Cordialmente,



LUIS GABRIEL RAMOS PAEZ
CARPINTERO



JUAN FERNANDO SANTAMARIA
REPRESENTANTE LEGAL UT ALIANZA MADESYNERGY

LOGISTICO

IBERO

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA

Personería Jurídica No. 0428 del 28 de Enero 1982 - MEN | VIGILADA MINEDUCACIÓN

ACTA DE GRADO 397 / 2020

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, a los veinte (20) días del mes de abril del año dos mil veinte (2020), el Rector de la Corporación Universitaria Iberoamericana hizo entrega a:

MARIA CAMILA ZULUAGA MAYA

Cédula de ciudadanía No. *1073250609* de *Mosquera*

Del título de:

ADMINISTRADOR LOGÍSTICO

Al efecto, tomó al graduando el siguiente juramento:

> Juráis ante Dios y prometéis a la Patria acatar y cumplir la Constitución y las Leyes de la República, mantener su independencia y libertades, ejercer vuestra profesión de acuerdo con las normas y cuidar y defender los principios filosóficos de la Institución.

Al manifestar cumplirlo, y bajo la Directiva Rectoral expedida por Rectoría, se le hizo entrega del diploma que la acredita como profesional, debidamente refrendado con el sello de la Institución y las firmas respectivas.

En fe de lo anterior, se firma la presente Acta.

Secretaria General

20767

BUSINESS ALLIANCE FOR SECURE COMMERCE
BASC Bogotá - Colombia

IBEROAMERICANA
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA

*Certifica que:

María Camila Zuluaga Maya

C.C. No. 1.073.250.609

Aprobó el Curso:

Auditor Interno Integral Norma Internacional BASC

Versión 05:2017, ISO 28000:2007 y Calidad ISO 9001:2015

Realizado del 11 de Julio al 30 de Julio de 2019 con una intensidad de 56 horas

Este certificado se expide en la ciudad de Bogotá D.C, a los 03 días del mes de Agosto de 2019

Miguel Velásquez Olea
Director Ejecutivo
BASC Bogotá - Colombia

Raúl Mauricio Acosta Lema
Rector
Corporación Universitaria Iberoamericana

Oscar Walteros Rangel
Decano Facultad de Ingeniería
Corporación Universitaria Iberoamericana

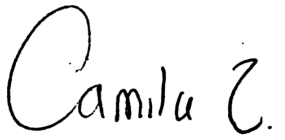
Certificación verificable en www.acreditacionesbasc.org

Cod: 3283-145379

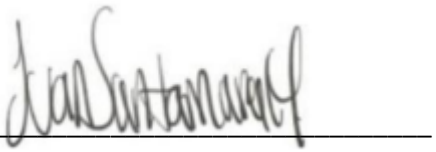
CARTA DE INTENCIÓN Y DISPONIBILIDAD

YO MARIA CAMILA ZULUAGA, con cedula de ciudadanía No 1.073.250.609, por medio de la presente, manifiesto mi intención de trabajar con la empresa **UNION TEMPORAL ALIANZA MADESYNERGY**, en caso de resultar adjudicataria del proceso No SASI-CMC-CDA-002-2025 cuyo objeto es ´´ Contratar el suministro e instalación de mobiliario, equipos y elementos para la dotación de los ambientes de formación y áreas administrativas del centro de formación en el Centro de Desarrollo Agroempresarial SENA Chia y subsedes.”. en la cual desarrollare el cargo de LOGÍSTICO, así mismo indico que estaré en la disponibilidad del 100% durante el plazo del mismo.

Cordialmente,



MARÍA CAMILA ZULUAGA
ADMINISTRADORA EN LOGISITICA



JUAN FERNANDO SANTAMARIA
REPRESENTANTE LEGAL UT ALIANZA MADESYNERGY